El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2021, convalidó el Decreto-Ley Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 11 de fecha 18 de enero de 2021 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 7 de 22 de enero de 2021.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias